



<https://acortar.link/3ZnXgY>

## **LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS ANTE LA PRESENCIA DEL COVID-19**

**Gral. Brig. D.E.M. Jorge Alberto Buchán Martínez <sup>1</sup>**

### **Resumen**

Dada la gravedad de las afectaciones que ha ocasionado el Covid-19 en todo el mundo, en este ensayo se analiza la capacidad de respuesta demostrada por las Fuerzas Armadas mexicanas, para complementar las capacidades del Sistema Nacional de Salud en todo el territorio nacional a fin de mitigar los efectos ocasionados por este antagonismo. Se destacan la activación de instalaciones hospitalarias, contratación de profesionales de la salud y el traslado y aplicación de vacunas en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

**Palabras clave:** Fuerzas Armadas mexicanas, antagonismo, Covid-19.

### **Abstract**

Due to the severeness of the effects that Covid-19 has caused around the world, this paper analyzes the response capability demonstrated by the Mexican Armed Forces to complement the capabilities of the National Health System throughout the national territory, in order to mitigate the effects caused by this antagonism, highlighting the activation of hospital facilities, the hiring of health professionals and the transfer and application of vaccines in coordination with the authorities of the three levels of government.

**Keywords:** Mexican Armed Forces, antagonism, Covid-19.

---

<sup>1</sup> Independiente  
buchan\_jorge@hotmail.com

## Introducción

En este artículo se examina el rol que han asumido las Fuerzas Armadas mexicanas ante la presencia del Covid-19, diferenciando las nuevas tareas, roles, misiones, funciones y adecuaciones que se llevan a cabo, para hacer frente a la crisis y de esta manera, contribuir con su accionar a crear las condiciones para preservar la estabilidad económica y social como elementos esenciales del desarrollo nacional; y por otro lado, seguir cumpliendo con las encomiendas directamente relacionadas con la seguridad nacional del Estado mexicano.

### I. EL ESTADO Y LA SEGURIDAD

Desde cualquier ángulo que sea analizada, la seguridad conlleva siempre una noción de garantía de protección, de tranquilidad, o la ausencia de peligro ante acciones contrarias al individuo, a las instituciones, al Estado de derecho o la democracia.

Las actuales condiciones geopolíticas, sociales, económicas, militares, del orden tecnológico y diplomático, conforman un entorno complejo, crítico, volátil y cambiante, que obligan a los tomadores de decisiones prever cualquier contingencia que ponga en entredicho la seguridad, estabilidad, y el bienestar de la población.

Siendo la Seguridad Nacional una condición permanente que debe garantizar el Estado para asegurar el pleno ejercicio de la libertad, el desarrollo y el progreso de la sociedad, es prioritario disponer de los medios, procesos y la infraestructura requerida que permita hacer frente de forma sistemática y continúa a cualquier eventualidad que llegue a suscitarse a lo largo y ancho del territorio nacional.

En este orden de ideas, ante una gran variedad de obstáculos, contingencias o antagonismos que se suscitan en el quehacer cotidiano, y viviendo en una dinámica globalizada de un mundo cambiante e interconectado, el logro de los objetivos nacionales se ve vulnerado, lo que implica, preparar esquemas de respuesta atinados y suficientes, para hacer frente a los riesgos y amenazas que vulneran la Seguridad Nacional.

En el entendido de que nunca se tendrán las condiciones ideales que garanticen la seguridad en su totalidad, es pertinente considerar el reducir las incertidumbres y tomar en cuenta las proyecciones que diversos organismos involucrados en el tema hacen referente a los antagonismos que limitan la seguridad y desarrollo nacionales.

A partir de la conformación del Estado moderno, los gobiernos han tratado de asegurar la preservación de sus Aspiraciones, Intereses y Objetivos Nacionales. La contención de los antagonismos ha sido siempre un asunto prioritario para los tomadores de decisiones, quienes tienen el mandato de proveer seguridad y desarrollo a sus pueblos, por lo que son responsables

también de generar las estrategias que aseguren la contención de todos los antagonismos que pongan en riesgo al Estado.

### II. LA APARICIÓN DE PANDEMIAS Y EL ESTADO

Desde que el ser humano comenzó a conformar grupos sociales la aparición de enfermedades infecciosas lo han acompañado. Por ejemplo, la peste negra en Europa en el siglo XIV terminó con la mitad de la población europea; la viruela en América en 1529 mató al 90% de los nativos; la gripe española considerada la primera pandemia mató a 50 millones de personas (Sarukan, 2020). Las muertes causadas por el Covid-19 se estiman actualmente en más de tres millones y siguen aumentando con una tercera y cuarta ola.

Para comprender mejor sus alcances, se tienen que una "Pandemia" (propagación mundial de una nueva enfermedad), representa un riesgo a la seguridad nacional de un país, debido a la posibilidad de que se produzcan daños a los intereses y objetivos nacionales y poner a prueba la capacidad de respuesta de una nación.

Una pandemia "es una enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región" (Real Academia Española, 2019).

El SARS- Cov-2 apareció en el mundo a finales del 2019 en Wuhan provincia de Hubei en China y fue la Comisión Municipal de Salud la que reportó a la Organización Mundial de la Salud los primeros 27 casos de neumonía grave de origen desconocido. El cuadro clínico asociado a este virus se ha denominado como Covid-19.

El impacto social y económico que a nivel mundial ha tenido la pandemia del Covid-19 se ha dejado sentir en todos los ámbitos donde el ser humano se desarrolla. Independientemente del país de que se trate, los efectos en mayor o menor medida han sido devastadores, los cuales van desde pérdida de vidas humanas, crisis económicas, falta de empleos, hasta la escasez de insumos para la atención médica. El grado de afectación ha sido de tal magnitud, que algunos expertos indican que se trata de una situación incluso más grave a la vivida después de la Segunda Guerra Mundial.

En América se tienen registrados más de un 1.5 millones de muertos y México ocupa el tercer lugar después de Estados Unidos de América y Brasil y el cuarto en el mundo incluyendo a India. Muchas son las medidas que debieron tomarse para contener el contagio y muchas otras para anticiparse al equipamiento y abastecimiento de material y medicamentos en los hospitales, así como en la capacitación del equipo humano para evitar las más de 3500 muertes registradas, dado que serían la primera línea en la atención a pacientes contagiados.

La magnitud de este problema ha generado serias afectaciones a los campos social, económico y político,

cuyas consecuencias están limitando la consecución de los objetivos nacionales permanentes y coyunturales, sobre todo aquellos que están frenando la economía y por ende el desarrollo nacional.

No menos importante son los efectos que se han dejado sentir a nivel de la población, en la cual se ha incrementado el nivel de pobreza y considerando aquella que ya antes de la pandemia carecía de los satisfactores básicos como la seguridad social, los servicios médicos, servicios para la vivienda entre ellos el abastecimiento de agua, los efectos de este antagonismo han sido por demás devastadores.

En este contexto, y en virtud de la crisis provocada por la pandemia, es que el gobierno de México ha decidido echar mano de las instituciones consideradas pilares en el sostenimiento del país, es decir, de sus Fuerzas Armadas.

Como elementos clave del Estado mexicano sus Fuerzas Armadas han estado presentes en el devenir histórico-cultural del país, sus orígenes se encuentran en las diversas constituciones, ordenamientos y leyes que han orientado y regulado la vida de los mexicanos, en sus diferentes épocas. El Ejército, la Fuerza Aérea, la Armada de México y la Guardia Nacional, a través del cumplimiento de las misiones constitucionales, de su estructura, organización, funciones, y a la capacidad de adaptarse a circunstancias complejas y cambiantes, se han convertido en el bastión para responder de forma eficiente a los retos que este flagelo ha ocasionado a la sociedad mexicana, participando de manera activa en la preservación de la seguridad y desarrollo nacionales.

Estas instituciones tienen una larga y honorable tradición de apoyo a las autoridades civiles cuando estas se han visto rebasadas ante escenarios complicados, sean estos desastres naturales, o eventos causados por el hombre. Por lo que actuar ante esta emergencia de corte sanitario, representa un reto, ya que el mismo sentido multidisciplinario y profesional que caracteriza, a las Fuerzas Armadas, les otorga la posibilidad de demostrar su efectividad y responder una vez más al llamado del pueblo de México.

La cobertura a lo largo y ancho del territorio nacional, la sinergia de esfuerzos de sus sistemas logístico y administrativo, de adiestramiento y educativo, la capacidad de planeación, coordinación con los tres niveles de gobierno, el contar con instalaciones médicas de primer nivel, aunado a los valores intrínsecos del cumplimiento del deber, honor y disciplina del personal, hacen del instituto armado el instrumento ideal para actuar ante esta contingencia.

### III. LA APARICIÓN DEL COVID-19

El SARS-Cov-2 apareció en el mundo a finales de 2019 en Wuhan provincia de Hubei en China y fue la Comisión Municipal de Salud la que reportó a la Organización Mundial de Salud los primeros 27 casos de neumonía grave de origen desconocido. El cuadro

clínico asociado a este virus se ha denominado como Covid-19.

La propagación del Covid-19 a nivel global y los diferentes enfoques que dieron los gobiernos para su contención y control, requirió tomar medidas extraordinarias en la sociedad, como la suspensión parcial de algunas actividades gubernamentales, prestación de bienes y servicios, comercios, servicios escolares entre otros, cuyas consecuencias superan el campo de la salud y provocó serias consecuencias en los campos económico y político (Rodrigo Chacón, 2020).

Muchos asuntos han pasado a segundo término ante la pandemia, saliendo a relucir deficiencias y debilidades en los sistemas de gobierno en el manejo de la misma, donde la lógica y las teorías políticas establecen que ante una crisis se debe trabajar de manera coordinada y colaborativa entre los distintos actores sociales y niveles de gobierno; sin embargo, contrario a lo anterior, la población ha sido testigo de “conflictos entre gobiernos regionales y los nacionales, entre la clase política y los empresarios, entre gobierno y sociedad civil” (Quintero, 2020).

La pandemia ya ha cambiado a las sociedades, donde la supervivencia se ha vuelto vital sobre todo en la mente de las personas, con una mayor exigencia hacia sus autoridades. Algunos gobiernos cuentan con más recursos y herramientas para enfrentar la situación, lo que está relacionado con la experiencia histórica del país, los valores de su sociedad y la madurez de sus instituciones; ante este caos, se han tenido que restringir libertades; China y Rusia debido a su sistema político aparentemente han tenido un mejor manejo de la crisis; por su parte los sistemas democráticos han tomado decisiones más lentas buscando respetar el estado de derecho de los ciudadanos y el comercio (Anáhuac, 2020).

En América Latina y Europa, las consecuencias por el mal manejo de la pandemia por parte de algunos gobiernos, ha sido la pérdida de popularidad y confianza de sus ciudadanos; por el contrario, la implementación de facultades extraordinarias como el decretar confinamientos domiciliarios, el cierre de escuelas, empresas y negocios, y el uso de las Fuerzas Armadas en auxilio de las autoridades civiles para hacer frente a la pandemia, ha provocado que se les califique como gobiernos autoritarios; esta crisis institucional, juzga la falta de acciones o excesiva concentración del poder a la hora de tomar decisiones.

Las consecuencias de la pandemia generan el ambiente propicio para desencadenar otros problemas como son: el deterioro de la economía mundial orillando a condiciones de recesión, violencia, pérdida de empleo, erosión de las instituciones, repunte de la pobreza y desigualdad. Estas circunstancias han influido para que diversos gobiernos utilicen a las Fuerzas Armadas como un agente de contención, para mitigar los daños ocasionados y en este contexto México no es la excepción.

#### IV. EL ESTADO Y LAS FUERZAS ARMADAS ANTE EL COVID-19

El Ejecutivo Federal en el ejercicio del poder público y como responsable de aplicar las leyes, instrumenta las acciones necesarias para conducir al gobierno, labor que lleva a cabo a través de las secretarías de estado para el despacho de los asuntos, de acuerdo con su competencia.

Ante la gravedad de los efectos que la pandemia por Covid-19 ocasionó, la entrada en acción de las Fuerzas Armadas era inminente. La reacción fue inmediata. A partir del 24 de marzo de 2020 empezó la tarea de reconvertir todos sus hospitales, parte de sus unidades operativas e instalaciones sanitarias para atender pacientes con Covid-19. Se les asignó la tarea de administrar y operar hospitales civiles, proporcionar seguridad en almacenes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), aplicar medidas de vigilancia sanitaria en aeropuertos, transportar insumos vía aérea y terrestre, entregar despensas en las comunidades más necesitadas y colaborar en la repatriación de mexicanos varados en otros países por causa de la pandemia.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se sumó a los esfuerzos del gobierno para hacer frente a la pandemia y desde marzo de 2020 anunció que se encontraban a disposición de la ciudadanía sus instalaciones y personal, además, de participar en otras encomiendas englobadas en el plan DN-III-E, cuyo alcance es auxiliar a la población en casos de desastres, el 4 de mayo de 2020, la dependencia informó que ya se habían convertido 13 hospitales militares para atender a pacientes con Covid-19, así como, 48 unidades operativas ya estaban listas para recibir pacientes, 34 de casos leves y 14 de terapia intensiva; asimismo, se había anunciado que el Ejército iba a operar 32 hospitales del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) (Animal Político, 2021).

Para enero de 2021, la Sedena tenía activas 117 instalaciones para hospitalización y encame para pacientes Covid-19 que corresponden a hospitales de especialización, hospitales militares de zona, unidades médicas de consulta externa y unidades operativas de encame en toda la república mexicana (Tecnomedicina, 2021).

Para operar sus instalaciones médicas para atención de la pandemia, la SEDENA dispuso de 1,738 médicos, 1,727 enfermeras, 884 paramédicos, 8,152 elementos de tropa de sanidad, 649 cirujanos dentistas (previa capacitación para atención de pacientes Covid-19), así como 3,600 elementos de personal operativo de apoyo en sanidad, es decir, 16,750 elementos del Ejército podrían intervenir en la atención a pacientes. En labores de seguridad, más de 1,000 elementos fueron destinados a resguardar 38 almacenes del IMSS.

Como parte del plan DN-III-E, se realizó la entrega de despensas en las zonas más desfavorecidas del país. Adicionalmente, desde que inició la contingencia sanitaria, elementos del Ejército y Fuerza Aérea

Mexicanos transportaron vía aérea y terrestre 1,244 toneladas de equipo e insumos médicos para hospitales del Sector Salud y para instalaciones militares empeñadas en atender esta pandemia. A partir del 31 de marzo de 2020, se realizaron traslados terrestres, transportando toneladas de equipo e insumos médicos, para el abastecimiento de los hospitales del Sector Salud federal. Asimismo, en 136 rutas terrestres movilizaron toneladas de suministros clínicos y equipo de protección, que han sido entregados a los hospitales e instalaciones militares Covid-19 ubicados en todo el país (Animal Político, 2021).

Se establecieron 19 rutas aéreas, con aeronaves de transporte mediano y pesado para trasladar 128 toneladas de equipamiento e insumos médicos, así como equipo de protección personal.

También se ha intervenido para repatriar a 2,249 mexicanos que se quedaron varados en Argentina, Perú, Chile, Bolivia y Cuba durante la pandemia. Por último, la fábrica de vestuario de Sedena reorientó su producción de uniformes militares, a la elaboración de batas, cubrebocas, uniformes quirúrgicos, gorras desechables para los médicos y zapatones quirúrgicos para el personal médico de todo el país (Animal Político, 2021).

Actualmente, debido a la poca afluencia de pacientes por la disminución del riesgo epidemiológico, continúan desplegados 327 militares y 2,022 profesionales de la salud en 15 instalaciones sanitarias militares y civiles administradas por la Sedena.

En síntesis, la labor de las Fuerzas Armadas durante la pandemia Covid-19, siguió la tendencia de otras naciones, apoyar con todos sus medios a las instituciones de salud, responsables de combatir esta enfermedad. Las actividades principales que se realizan son:

- Reconversión de hospitales militares para atender pacientes Covid-19.
- Traslado de pacientes.
- Transporte de medicamentos, equipo médico, abastecimientos y mobiliario para equipar instalaciones médicas.
- Reparto de despensas a la población.
- Repatriación de ciudadanos por vía aérea.
- Operación de hospitales civiles.
- Otras.

A principios de diciembre de 2020, El presidente señaló que el Ejército y la Marina serían las instituciones de la distribución y custodia de las vacunas contra el Covid-19. El mandatario afirmó que se daría a conocer el Plan Nacional de Vacunación. Días después, se detalló que el operativo de vacunación en la etapa 1, se diseñó con la ayuda de las Fuerzas Armadas.

Para contribuir determinadamente en la etapa de vacunación, en materia de seguridad de las vacunas, en la logística para distribuir las y aplicarlas, soldados y marinos cuentan con los medios requeridos para apoyar en esta tarea. 300 personas se capacitaron para la aplicación inicial de las vacunas. 99 elementos

pertenecieron a las Fuerzas Armadas, 65 de la Sedena y 34 de la SEMAR (Expansión Política, 2021).

Según datos oficiales, hasta el 24 de noviembre del 2021, en México se han aplicado 131'601,135 vacunas, habiéndose recibido un total de 172'309,255 dosis, calculándose un porcentaje de 76.37% de vacunas recibidas y aplicadas, con 40'708,120 no aplicadas (Sedena, 2021).

Con base en lo anterior, se tiene un total de 64'618,673 mexicanos que cuentan con su cuadro de vacunación completo; respecto a las personas mayores de 18 años con vacunación completa, se lleva un registro del 75.77%, sumando un promedio diario con cuadro completo de vacunación de 191,746 personas.

Cabe señalar que para inmunizar con cuadro completo a 85'124,453 de mexicanos mayores de 18 años, fueron empleados 444 días, calculándose un promedio diario de 390,507 dosis aplicadas.

De acuerdo con el plan de apoyo a la campaña Nacional de Vacunación contra el Covid-19, la Secretaría de la Defensa Nacional ha colaborado en la aplicación de 11'501,171 vacunas, calculándose un 8.8% del total de las dosis a nivel nacional, distribuyéndose de la forma siguiente:

- Trabajadores de la educación con un total de 838,086 dosis del 20 de abril al 21 de noviembre del 2021.
- Personal de salud de 1/a. línea 47,992 dosis durante el periodo del 24 de diciembre 2020 al 21 de noviembre del 2021.
- Personal de adultos mayores, mujeres embarazadas y adultos en los rangos de edad de 50 a 59 años, 40 a 49 años, 30 a 39 años y mayores de 18 años, un total acumulado de 10'615,093 vacunas aplicadas, durante el periodo del 24 de diciembre del 2020 al 21 de noviembre del 2021.

Al respecto, la Secretaría de la Defensa Nacional colaboró en las 32 entidades federativas del país, estableciéndose 54 centros de vacunación y 58 células para efectuar la inoculación.

Hasta el 21 de noviembre de 2021, se tiene registro de 12,666 vacunas aplicadas en las entidades federativas de Puebla (2,275 dosis), Campeche (45 dosis), Guanajuato (135 dosis), Nuevo León (10,050 dosis), San Luis Potosí (80 dosis) y Sonora (81 dosis).

Adultos mayores, maestros, personas de 50 a 59 años, mujeres embarazadas, personas de 40 a 49 años, personas de 30 a 39 años y personas mayores de 18 años de edad.

Por lo que respecta a la participación de la Secretaría de Marina, por instrucciones del Presidente de la República aplicó el Plan Marina en los diferentes Mandos Navales, con el fin de coadyuvar con las acciones del Gobierno de México, para mitigar los efectos provocados por la pandemia del Covid-19.

A partir del 31 de marzo de 2020, se activó el Plan Marina de Auxilio a la Población en Casos y Zonas

de Emergencia o Desastre en su "Fase de Prevención y Auxilio" en los diferentes Mandos Navales, con acciones como la producción de prendas de protección sanitaria, transporte y distribución de insumos y equipos médicos. Se proporcionó apoyo al Instituto de Salud para el Bienestar en 16 entidades federativas, con la distribución de insumos y equipo médico. Asimismo, se reconvirtieron Hospitales Navales a Hospitales Covid-19, y establecieron Centros de Aislamiento Voluntario, con lo que atendió a la población del país. Se realizó la manufactura y transporte de insumos médicos a diversos estados del país (SEMAR, 2020).

Para responder adecuadamente a la pandemia, se modificó el plan y programa de producción de vestuario y equipo, en atención a las necesidades de prendas de protección sanitaria. Con ello se cubrieron las necesidades de los establecimientos médicos navales y centros de aislamiento voluntario en apoyo a la población. Cuatro buques logísticos fueron adaptados como estaciones médicas de superficie, en los que se proporcionaron consultas externas a militares en activo y derechohabientes. Se efectuaron traslados aéreos de pacientes de casos sospechosos y confirmados con afectación del virus Covid-19. Se establecieron tres Centros de Aislamiento Voluntario (CAV) en el gimnasio del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), Centro de Estudios Superiores en Ciencias de la Salud (CENSIS) y en la Residencia Naval para Derechohabientes; y, de igual manera, un CAV en las instalaciones del Batallón de Infantería de Marina No. 24, y un CAV móvil en la Ciudad de México (SEMAR, 2020).

La Secretaría de Marina apoyó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, con recorridos para evitar saqueos a tiendas y casas comerciales, así como con presencia y seguridad en institutos y hospitales reconvertidos para proporcionar apoyo a la ciudadanía afectada por el Covid-19. Se trasladó y proporciono seguridad a los insumos médicos para atenciones del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) derivados de la contingencia sanitaria Covid-19. La SEMAR Contrató a 490 elementos del servicio de sanidad naval, enfermeros titulados y especialistas para brindar atención médica en los diferentes establecimientos navales de sanidad naval a pacientes contagiados por el virus Covid-19 y a 100 elementos del Servicio de Administración e Intendencia Naval y costureros, para atender las necesidades en la manufactura de uniformes y equipos para el personal médico que atiende a pacientes contagiados por la citada pandemia (SEMAR, 2020).

Como parte de las acciones realizadas por el Gobierno Federal y con fundamento en el acuerdo establecido con el gabinete de seguridad y los gobernadores de todas las entidades del país, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) giro instrucciones a la Guardia Nacional (GN) para que activara personal en funciones relacionadas a la contingencia sanitaria

desatada por el Covid-19 en México. La finalidad, es reforzar las capacidades operativas de las autoridades estatales y municipales (Infobae, 2021).

Más de 81 mil guardias nacionales desplegados en el país, junto a las autoridades locales y federales, establecieron acciones coordinadas para ofrecer seguridad en zonas habitacionales, corredores de abasto de alimentos y productos esenciales, además de resguardar instalaciones estratégicas de servicios básicos para los mexicanos, bajo un estricto respeto a los derechos humanos. La intención es disminuir la curva epidémica del Covid-19 en el país para preservar la salud de un mayor número de personas. Esta medida sanitaria se tomó para prevenir la propagación del Covid-19 en el territorio nacional (Infobae, 2021).

El 8 de diciembre el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer la Estrategia Nacional de Vacunación contra el SARS-CoV-2. La vacunación empezaría a partir de ese mes y tiene contemplado vacunar al 75% de los mexicanos para marzo del 2022. La estrategia contempló el empleo de la vacuna desarrollada por Pfizer y BioNtech. México tiene acuerdos de compra con: Pfizer, AstraZeneca, Cansino Biologics, COVAX de la Organización Mundial de la Salud, y en breve, con el laboratorio Johnson & Johnson (Garrod, 2020).

La estrategia contempla que elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de la Secretaría de Marina (SEMAR) y de la Guardia nacional, participen en el aseguramiento, resguardo y traslado de las vacunas. Menciona que los niños menores de 12 años y las mujeres embarazadas inicialmente no sean vacunados. Señala que las personas que se hayan recuperado de Covid-19, también deberán vacunarse. También establece los grupos de edades y periodos de vacunación.

En este contexto, la Secretaría de la Defensa Nacional coadyuva de manera puntual y coordinada con otras instituciones al cumplimiento de las innumerables actividades destinadas al fortalecimiento de la seguridad, defensa y desarrollo del Estado mexicano, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Diario Oficial de la Federación, 2020).

Por su parte la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en su Artículo 1/o., establece cinco Misiones Generales, las dos primeras son de orden constitucional y las últimas tres son de carácter eminentemente social (Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, 1986).

Las tres misiones de índole social se realizan con la intención de apoyar la acción gubernamental, para brindar auxilio en casos de necesidades públicas, desarrollar acciones cívicas y sociales que contribuyan al desarrollo nacional, así como prestar ayuda a la población civil ante la ocurrencia de desastres naturales o antropogénicos. Es precisamente en este contexto, que el empleo del componente armado para hacer frente a

la pandemia del Covid-19 se encuentra reglamentado y aceptado jurídicamente.

A su vez, la Ley Orgánica de la Armada de México establece dentro de sus atribuciones, auxiliar a la población en los casos y zonas de desastre o emergencia de acuerdo con lo estipulado en el Sistema Nacional de Protección Civil (Ley Orgánica de la Armada de México, 2021).

No obstante que la razón de ser de las Fuerzas Armadas mexicanas es proteger la integridad, independencia y soberanía de la nación, y garantizar la seguridad interior como misiones tradicionales plasmadas en la constitución; no existe una limitante que impida la participación en actividades conexas, cuando la situación lo amerita y así lo decida el Ejecutivo Federal. El intervenir en otras actividades no significa militarizar el país o desplazar a instituciones, por el contrario, esta modalidad es complementaria y se lleva a cabo con el fin de garantizar la permanencia del Estado y buscar el bienestar de la población.

Desde su creación el Ejército, la Fuerza Aérea, la Armada de México y la Guardia Nacional han estado imbuidos de una mística de servicio puestas en favor del pueblo de México. Las tareas y misiones desempeñadas se ven facilitadas por la organización y el funcionamiento adoptados, esta estructura, le permiten dar cumplimiento a las misiones y atribuciones principales y ser capaz de desarrollarse en tareas que no estén contempladas en las mismas, como es el caso de la emergencia provocada por el Covid-19, esta fortaleza organizativa le permite llevar a cabo la movilización de recursos humanos y materiales en tiempo y forma excepcional.

Dependiendo de la misión por cumplir o el escalón de que se trate, las Fuerzas Armadas mexicanas cuentan con tres tipos de organización: la funcional que es la que emplean todos las unidades, dependencias e instalaciones; la geográfica, que es materializada por los mandos territoriales de región y zona militares y navales; y finalmente, la circunstancial que es la que se crea para un propósito definido y desaparece una vez que la tarea se ha completado.

En este sentido, para atender la pandemia del Covid-19 el Ejército, la Fuerza Aérea, la Armada nacionales y la Guardia Nacional emplearon principalmente dos tipos de organizaciones, la geográfica, aprovechando la división territorial para llevar a cabo la atención médica, distribución de insumos y medicamentos, realizando traslados vía aérea y terrestre de vacunas en las 32 entidades federativas de la República Mexicana. Y, por otro lado, la circunstancial creando organismos de coordinación, organizando agrupamientos de atención con especialistas del ramo médico, capacitando a personal civil y prestando otro tipo de servicios.

En el ámbito de las acciones, el Plan DN-III-E y el Plan Marina, han sido los instrumentos operativos militares que establecen los lineamientos generales a los organismos del Ejército Fuerza Aérea y Armada de México, para realizar actividades de auxilio a la

población afectada por cualquier tipo de fenómeno perturbador que origine un desastre. Aprovechando años de experiencia, protocolos de actuación y procesos sistematizados, la Sedena decidió emplearlo para afrontar el Covid-19 con resultados satisfactorios.

Prueba de lo anterior, es que en el marco del Plan DN-III-E, se creó el Centro Nacional de Contingencias en apoyo a la Secretaría de Salud, cuya misión es coordinar los esfuerzos y acciones de todas las dependencias y sectores del país para mitigar los estragos del Covid-19. Este organismo circunstancial sirvió de modelo para establecer Centros Estatales de Contingencias en 15 entidades federativas (Plan DN-III-E ante Covid-19, 2020).

Estas modificaciones a las estructuras establecidas y la puesta en marcha de nuevas acciones son reflejo de la alta disposición, profesionalismo y versatilidad de la SEDENA en atención a la contingencia provocada por la pandemia del Covid-19.

En el ámbito de la Seguridad Nacional, tradicionalmente se asocia la responsabilidad de los entes involucrados a proteger la integridad, independencia y soberanía del Estado, así como la consecución de los objetivos nacionales, sin embargo, la nueva dinámica de vivir en un mundo globalizado e interconectado obliga a considerar nuevos riesgos o amenazas como la aparición de enfermedades infecciosas que pueden amenazar la vitalidad económica o la forma de vida de la población.

Los efectos de una pandemia como lo es el Covid-19, pueden repercutir en tres diferentes escenarios en el marco de la seguridad nacional de un Estado: primero, causando altos índices de morbilidad y mortandad en la población, segundo, la falta de preparación para afrontarla puede incrementar la vulnerabilidad de un Estado a ataques bioterroristas y finalmente, una pandemia, puede limitar la habilidad de las Fuerzas Armadas para responder a otros eventos de índole interno o externo (Oshewolo, 2020).

Respecto a los factores antes citados, México según fuentes oficiales a la fecha, registra más de 292,000 muertes causados por la pandemia, de acuerdo con la situación prevaleciente no se vislumbra un posible ataque bioterrorista y en lo que concierne a las Fuerzas Armadas, éstas continúan cumpliendo la diversidad de tareas encomendadas que son vitales para la subsistencia del Estado, sin embargo, en escenarios de seguridad nacional no hay absolutos y las condiciones pueden cambiar de un instante a otro.

La Sedena y la SEMAR como entidades de la Administración Pública Federal, han recibido instrucciones para desempeñar tareas ajenas a las que normalmente desarrollan, lo anterior, obliga a repensar el papel de las demás instituciones las cuales deben aprovechar la situación para implementar planes de respuesta a esta u otras contingencias, capacitar a su personal y gestionar recursos extraordinarios para estar en capacidad de cumplir con sus responsabilidades. Sin duda alguna, acciones colectivas, coordinadas y

estructuradas, deben diseñarse para lograr una estrategia integral de respuesta a situaciones como la analizada.

La institución sigue siendo un garante de eficacia, de ahí la decisión de asignarle un rol fundamental para mitigar la pandemia, el presidente puso de manifiesto que para “no ser rebasados” por la emergencia sanitaria derivada del Covid-19, el Gobierno Federal decidió contar con el apoyo de las Fuerzas Armadas, y dijo “es un seguro adicional y da más tranquilidad” (Milenio, 2020).

En tal sentido no es explicable el fenómeno mediático surgido en algunos países que señalan la militarización de la lucha contra el Covid-19. Los medios humanos, materiales y financieros de que disponen las Fuerzas Armadas, su disciplina y vocación de servicio, las convierten en el instrumento idóneo para apoyar no solo al sistema de salud cuando sus capacidades son sobrepasadas, como es el caso de esta pandemia. Esta condición de apoyo se ha visto presente en muchas ocasiones en otros países, como el ejemplo en donde las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos fueron movilizadas para atender los efectos ocasionados por el huracán Katrina en 2005; en Chile en 2010 por la magnitud del sismo del 27 de febrero fueron desplegadas sus Fuerzas Armadas, incluidas sus instalaciones en un intento por mitigar los efectos devastadores de la catástrofe (Trías, 2011).

El impacto de la pandemia del Covid-19 es considerable. Sin duda alguna, esta crisis está siendo manejada como un antagonismo a la seguridad nacional. En este sentido, las Fuerzas Armadas son de las pocas instituciones del Estado mexicano que están recibiendo recursos adicionales dentro de la política de austeridad anunciada por el presidente para mitigar sus devastadores efectos.

## Conclusiones

La evolución de la sociedad, la aparición de ambientes complejos y cambiantes, el surgimiento de nuevos antagonismos a la seguridad nacional como lo es la pandemia del Covid-19, ha demandado la realización de ajustes a la organización, despliegue, equipamiento, educación y adiestramiento de los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México.

El papel que desempeña la Secretaría de la Defensa Nacional es esencial para el logro de los objetivos nacionales, para la consolidación de los proyectos estratégicos del gobierno y la atención activa y puntual de la pandemia, lo que demanda de grandes esfuerzos y sacrificios. Sin embargo, con base en una oportuna y adecuada planeación, la institución mantiene a todo su aparato operativo, logístico y administrativo en condiciones de responder de manera eficiente y oportuna ante la contingencia sanitaria que vive el país.

Las misiones constitucionales y las nuevas tareas asignadas representan todo un reto para las Fuerzas Armadas, no obstante, lo anterior; la mística de

servicio a la patria, los valores y virtudes inculcados, la formación del recurso humano como bien preciado, son fortalezas que se ponen en juego, para cumplir con esta tarea compleja de restituir las condiciones que se han visto afectadas por la pandemia.

El Estado mexicano debe sentirse orgulloso de contar con instituciones profesionales, de calibre, y a la altura de las circunstancias, que han puesto todo de su parte, empeñando los recursos humanos y materiales a su disposición, teniendo bajas de personal que han perdido la vida en la primera línea de atención por el directo contacto con pacientes. Esa mística de servicio y entrega total han sido objeto de reconocimientos, considerado al ente armado como un baluarte del pueblo de México.

La reconversión de hospitales para Covid-19; la adaptación de unidades operativas para atención de pacientes Covid-19; el transporte aéreo, terrestre y marítimo de material y equipo médico; la repartición de despensas, alimentos y otros artículos de necesidad básica; la contratación de personal de salud para instalaciones de salud para atender la pandemia; la repatriación de nacionales y pacientes Covid-19; la movilización de la industria militar para producir artículos necesarios para afrontar la pandemia y la participación en el resguardo, seguridad y vacunación; sobresalen como las actividades más determinantes de las Fuerzas Armadas, para contribuir a la estrategia del Gobierno Federal para proteger a la población del país en esta pandemia.

Las Fuerzas Armadas de México seguirán participando en todas las actividades que realice el Gobierno Federal para afrontar la pandemia de Covid-19. La atención, hospitalización y tratamiento de pacientes por Covid-19, así como la vacunación para esta enfermedad, seguirán siendo tareas prioritarias durante el año 2021. Las actividades logísticas para satisfacer las necesidades de las tareas relacionadas con el Covid-19 seguirán materializándose con todos los medios humanos, materiales y financieros de las fuerzas armadas. La lealtad institucional de los integrantes de las fuerzas armadas continuará siendo el motor principal que motiva su participación en la lucha contra la enfermedad por Covid-19.

Las Fuerzas Armadas mexicanas se constituyen en un instrumento clave para recuperar los espacios, la confianza y vuelta a la normalidad de la sociedad afectada por esta gran crisis, en este contexto, se hace patente que el empleo del ente armado no es la excepción en el mundo.

La decisión de emplear a las fuerzas armadas para afrontar este tipo de desafíos se sustenta en eficientes esquemas de planeación y apoyo administrativo, coordinación con todas las entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, la disposición de personal capacitado para afrontar situaciones inciertas, la pronta facilidad de reconversión de instalaciones y la probada capacidad de resiliencia que en los eventos

donde se pone en juego la seguridad nacional resulta crucial.

## Referencias

- Anáhuac. (13 de mayo de 2020). <https://www.anahuac.mx/veracruz/posgrados-extension/covid-19-democracia-y-autoritarismo>. Recuperado el 2020, de <https://www.anahuac.mx/veracruz/posgrados-extension/covid-19-democracia-y-autoritarismo>
- Animal Político. (2021). La titánica labor del Ejército durante la pandemia de COVID-19 en México. Obtenido de <https://www.animalpolitico.com/2020/05/titanica-labor-ejercito-pandemia-Covid-19-mexico/>
- Diario Oficial de la Federación. (2020). Obtenido de Programa Sectorial de Defensa Nacional 2020-2024: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5595529&fecha=25/06/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595529&fecha=25/06/2020)
- Expansión Política. (2021). Vacunación, otra tarea que la pandemia de COVID-19 puso en manos del Ejército. Obtenido de <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/01/08/vacunacion-otra-tarea-que-la-pandemia-de-Covid-19-puso-en-manos-del-ajercito>.
- Garrod, M. (2020). Estrategia Nacional de Vacunación contra el SARS-CoV-2, Se prevé llegar al 75% de los mexicanos para marzo del 2022. Revista Código F. <https://codigof.mx/estrategia-nacional-de-vacunacion-contra-el-sars-cov-2-se-preve-llegar-al-75-de-los-mexicanos-para-marzo-del-2022/>.
- Infobae. (2021). Más de 81 mil elementos de la Guardia Nacional serán desplegados ante crisis por coronavirus. Obtenido de <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/04/03/mas-de-81-mil-elementos-de-la-guardia-nacional-seran-deplegdos-ante-tesis-por-coronavirus/>
- Infobae. (2021). México, primer lugar en tasa de letalidad por COVID-19 en el mundo: Universidad Johns Hopkins . Obtenido de <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/01/05/mexico-primer-lugar-en-tasa-de-letalidad-por-Covid-19-en-el-mundo-universidad-johns-hopkins/>.
- Ley Organica de la Armada de México. (2021).
- Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. (1986). Obtenido de Camara de Diputados: Por su parte, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en su Artículo 1/o., establece nuestras Misiones Generales:
- Milenio. (2020). Fuerzas armadas, un seguro adicional ante Covid-19, dice AMLO.
- Oshewolo. (2020). COVID-19: Projecting the National Security Dimensions of Pandemics. Obtenido de <https://doi.org/10.1080/09700161.2020.1767911>
- Plan DN-III-E ante Covid-19. (2020). Revista del Ejército y Fuerza Aérea.
- Político, A. (2021).



- Quintero, J. E. (18 de octubre de 2020). La pandemia de covid-19 en México, entre la polarización política y las tendencias electorales. Obtenido de Universidad jesuita de Guadalajara, Análisis Plural: <https://analisisplural.iteso.mx/2020/10/18/la-pandemia-de-covid-19-en-mexico-entre-la-polarizacion-politica-y-las-tendencias-electorales/>
- Real Academia Española. (2019).
- Rodrigo Chacón, N. S. (2020). los alcances políticos del Covid-19 a nivel mundial. Obtenido de Foreign Affairs Latinoamerica.: <http://revistafal.com/los-alcances-politicos-del-covid-19-a-nivel-mundial/>
- Rodrigo Chacón, N. S. (2020). los alcances políticos del Covid-19 a nivel mundial. Obtenido de Foreign Affairs Latinoamerica.: <http://revistafal.com/los-alcances-politicos-del-covid-19-a-nivel-mundial/>
- Sarukan, A. (2020). Covid-19: Cronica de una pandemia anunciada. Foreign Affairs Latinoamerica.
- Secretaría de la Defensa Nacional [Sedena]. (1986). Mexicanos, Ley Organica del Ejército y Fuerza Aérea.
- Secretaría de la Defensa Nacional [Sedena]. (2021). Conferencia del Subjefe Operativo del EMDN. Retos y Problemática de la SEDENA. México.
- Secretaría de la Defensa Nacional [Sedena]. (2021). Todo sobre el COVID-19. Obtenido de coronavirus.gob.mx
- Secretaría de Marina [SEMAR]. (2020). 2 Informe de labores, Secretaria de Marina. Obtenido de [https://transparencia.semar.gob.mx/informar\\_labores/2do\\_Informe\\_de\\_Labores\\_2019-2020.pdf](https://transparencia.semar.gob.mx/informar_labores/2do_Informe_de_Labores_2019-2020.pdf).
- Tecnomedicina. (2021). Hospitales Militares activos para atender pacientes COVID-19. Obtenido de [https://www.tecnomedicina.mx/vtwo/wp-content/uploads/2020/08/INSTALACIONES\\_MILITARES.pdf](https://www.tecnomedicina.mx/vtwo/wp-content/uploads/2020/08/INSTALACIONES_MILITARES.pdf)
- Trías, G. R. (2011). Terremoto de Chile de 2010, la participación del Ejército, Ministerio de Defensa de España, Ejercito de tierra español,. [https://ejercito.defensa.gob.es/Galerias/multimedia/revista-ejercito/2011/Revista\\_Ejercito\\_843.pdf](https://ejercito.defensa.gob.es/Galerias/multimedia/revista-ejercito/2011/Revista_Ejercito_843.pdf).